CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO N° 52/13
CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA Y LA FIRMA
M&M INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.R.L.

Entre el **MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA** con **RUC N° 80070094-5**, domiciliado en Avda. Artigas N° 2136 c/ San Estanislao de la Ciudad de Asunción, representada en este acto por la Defensora General **Abg. Noyme Yore Isamel**, con **C.I N° 251.422**, como CONTRATANTE y la **FIRMA M&M INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.R.L. con RUC N° 80019506-0** domiciliada en las calles Adela Speratti c/ Capitán Rivarola N° 2.454, Asunción – Paraguay representada para este acto por el **Ing. Fernando Melgarejo**, con **C.I. N° 826.674**, como contratista; de común acuerdo convienen suscribir el presente Convenio Modificatorio al **Contrato N° 52/13**, suscrito con la firma **M&M Ingeniería y Arquitectura S.R.L.**, en el marco del **Llamado "Licitación Pública Nacional N° 05/13 para la "Construcción de Sedes del Interior del País para el Ministerio de la Defensa Pública", San Estanislao Departamento de San Pedro ID N° 250.248** y acuerdan:

1° PRIMERO: Que el presente Convenio Modificatorio al Contrato, se efectúa de conformidad al Art. 62 de la Ley 2.051/03 a pedido del Contratista y autorizada por la Contratante según Resolución M.D.P. N° 641 /15 de fecha 03 de junio de 2015.----------

2° SEGUNDO: Prorrogar el plazo de ejecución de la obra hasta el 30 de agosto de 2.015 y ampliar la vigencia establecido originalmente en la Cláusula Quinta del contrato de referencia hasta el 31 de Diciembre de 2015.----------

3° TERCERO: Las demás cláusulas establecidas en el mismo contrato permanecen inalterables.----------

En prueba de Conformidad, las Partes, firman el presente Convenio Modificatorio en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los 03 días del mes de junio del año 2015.----------

Ing. Fernando Melgarejo.
M&M Ingeniería y Arquitectura S.R.L.
CONTRATISTA
ING. FERNANDO MELGAREJO
M&M Ingeniería & Arquitectura S.R.L

Abog. Noyme Yore Ismael
Defensora General
CONTRATANTE